



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 16 de Abril de 2013

VISTO:

El Proyecto de Seminario de Extensión y Posgrado "La experiencia etnográfica; trabajo de campo y reflexividad" propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, a ser dictado por la Dra. Rosana Guber, y

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta representa una oportunidad de actualización académica para docentes de diferentes carreras de la Facultad.

Que representa un espacio para dar continuidad y profundizar la formación de los docentes investigadores de la Facultad en el campo de la investigación social en la perspectiva etnográfica.

Que pretende suscitar nuevos intereses académicos en materia de investigación.

Que el proyecto se adecúa a la reglamentación vigente.

Que el docente revista suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de Posgrado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Marzo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de Seminario de Extensión y Posgrado "La experiencia etnográfica; trabajo de campo y reflexividad" propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art. 2º) Reconocer la labor académica de la Mg. Silvana Dos Santos en la coordinación local del Seminario, a ser dictado por la Dra. Rosana Guber.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 068/2013

sip
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB